

Ascaldía Municipal La Unión, Departamento de Osancho

NOTA ACLARATORIA

El suscrito juez de Policía Municipal de este término JUAN RIGOBERTO FUNES TEJEDA, por medio de la presente, NOTIFCA QUE EN EL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), NO SE HA EFECTUADO NINGUN PERMISO PARA SUBASTAS.

Dado en el Municipio de la Unión, Departamento de Olancho a los 30 días del mes de enero del 2023.

Juan Rigoberto Funes
Juez de Policía Municipal